

21 de diciembre del 2017
Ref.: SCR- 104732017

Señor
Daniel Hernández Golding
Presidente Ejecutivo
Oceánica de Seguros S.A.

Estimado señor Hernández:

Le comunicamos que en la Sesión Ordinaria N°1382017 del día 21 de diciembre del 2017, nuestro Consejo de Calificación basado en información financiera no auditada al 30 de setiembre del 2017; considerando información a junio 2017, acordó otorgar a Oceánica de Seguros S.A. la siguiente calificación de riesgo:

Oceánica de Seguros, S.A.			
Anterior		Actual	
Calificación	Perspectiva	Calificación	Perspectiva
scr BBB	Estable	scr BBB	Estable

La calificación **scr BBB** corresponde a aquellas empresas aseguradoras que cuenten con una suficiente capacidad de pago para cumplir con las obligaciones contraídas con sus asegurados y otras obligaciones contractuales, pero ésta es susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel satisfactorio.

Las calificaciones desde **scr AA** a **scr C** pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

Perspectiva Estable: se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

Asimismo, le recuerdo que de conformidad con nuestro reglamento su empresa posee cinco días hábiles para hacernos saber si tiene alguna objeción.

Atentamente,

Sr. Jorge Chaves Villalta
Subgerente General
Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.



"Según el artículo 9 de la Ley 8454, los documentos y las comunicaciones suscritas mediante firma digital, tendrá el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito"

C.C: Archivo

OFICINAS REGIONALES

Costa Rica: (506) 2552-5936
Cartago, Residencial El Molino
Edificio Platino Segunda Planta

Panamá: (507) 6674-5936 | 260-9157
Edificio Golden Point, Piso 16
Oficina 2, Vía Ricardo J. Alfaro

El Salvador: (503) 2243-7419
Centro Profesional Presidente, final Avenida
La Revolución, Local A-4 Colonia San Benito